

PROYECTO ACTO ADMINISTRATIVO

Por el cual se declara desierto el proceso de Selección Mínima Cuantía MHCP-PMC-27-2017, cuyo objeto consiste en: *“Prestar el servicio de capacitación a funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en derecho procesal.”*

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, así como el artículo 1º de la Resolución No. 2947 del 02 de octubre de 2012, y,

CONSIDERANDO:

Que la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público, exhibió el día 11 de septiembre de 2017, los Estudios Previos, la Invitación Pública a presentar oferta y demás documentos del proceso de selección de Mínima Cuantía MHCP-PMC-27-2017 en la plataforma SECOP II, cuyo objeto consiste en: *“Prestar el servicio de capacitación a funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en derecho procesal.”*

Que dentro de este procedimiento se dio cumplimiento a los requisitos previos establecidos para tal efecto, como son, Estudios, documentos Previos y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal los cuales reposan en la respectiva carpeta de antecedentes del proceso.

Que el día 18 de Septiembre de 2017 a las 3:00 p.m, se llevó a cabo la diligencia de cierre del proceso en la plataforma SECOP II, sin que se presentara propuesta alguna.

Que de conformidad con lo enunciado en el numeral 2.7 de la Invitación Pública a presentar oferta en el proceso de mínima cuantía MHCP-PMC-27-2017, y con lo dispuesto en el numeral 18 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 *“La declaratoria de desierto de la licitación o concurso únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión”*

Que en mérito de lo anterior la Directora Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público,

RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar **DESIERTO**, por las razones expuestas en la parte motiva del Acto Administrativo, el proceso de selección de Mínima Cuantía MHCP-PMC-27-2017, cuyo objeto consiste en: *“Prestar el servicio de capacitación a funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en derecho procesal.”*

PROYECTO ACTO ADMINISTRATIVO

Por el cual se declara desierto el proceso de Selección Mínima Cuantía MHCP-PMC-27-2017, cuyo objeto consiste en: *“Prestar el servicio de capacitación a funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en derecho procesal.”*

SEGUNDO: Contra el presente Acto Administrativo no procede Recurso alguno.

TERCERO: Publicar en el Portal Único de Contratación, plataforma SECOP II www.contratos.gov.co, el Acto Administrativo.

CUARTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C.,

COMPETENTE CONTRACTUAL

Revisó: Reinaldo Sanchez Gutierrez
Proyectó: Sonia Liliana Rojas Acevedo